

DOCUMENTO Documentos públicos: <b>BOE-A-2022-20387</b> <b>(1675764) 22.02.08_2022_0002</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>967TF-3JYVC-7X9IT</b> Fecha de emisión: <b>7 de Diciembre de 2022 a las 13:24:51</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 07/12/2022 13:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2022 13:24



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291

Lunes 5 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 166484

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20387** *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 269, de 11 de noviembre de 2022, se ha publicado extracto de anuncio relativo a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio, Especialidad Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de edictos, tablón virtual y página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 21 de noviembre de 2022.—La Concejala Delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

cve: BOE-A-2022-20387  
Verificable en <https://www.boe.es>